



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00384360-UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho eleva, para su consideración, la solicitud de rectificación de la RR-2021-883-E-UNC-REC referida al otorgamiento del "Premio Universidad - Promoción 2020-", de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 3/93 del Honorable Consejo Superior, según PV-2021-00384990-UNC-SAC#FD de Orden 4.

Lo informado en Orden 7 por la Secretaria de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho y en consecuencia, modificar el anexo de la RR-2021-883-E-UNC-REC, en el sentido que:

Donde dice:

FACULTAD DE DERECHO

- *Diploma con "Mención Especial" a la Abogada MARÍA LAURA PIÑA, DNI N° 40.401.182 con promedio de 9.66 (nueve puntos con sesenta y seis centésimos)*

Debe decir:

FACULTAD DE DERECHO

- *Diploma con "Mención Especial" al Abogado JOSÉ LUIS ROMERO VICTORICA, DNI N° 39.737.425 con promedio de 9.73 (nueve puntos con setenta y tres centésimos)*

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA. -